

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ TÉCNICO ESAL

Fecha:	26-10-2022	Ubicación:	Presencial Zoom	Acta N° 26	
Hora:	Inicio: 9:08 am. Terminación: 11:15 am.	Tema:	7ª. Reunión – Vigencia 2022- Comité Técnico Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL		
Secretaría Técnica: Superintendencia de la Economía Solidaria					
Nombre		Entidad		Nombre	
Entidad		Nombre		Entidad	
ASISTENTES					
1. MIGUEL ANGEL DIAZ 2. JAIRO CERVERA		CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.		3. JORGE IVAN VASQUEZ SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	
4. TATIANA SERNA		ASCOOP		5. CARLOS HERNANDO ACERO 6. FATIMA HERNADEZ 7. LUIS JAIME JIMENEZ ANALFE	
8. CARLOS ALBERTO POTES		COOMEVA		9. MARLEN TOCARRUNCHO PUEENTES 10. OFELIA BARROS 11. LUIS FLEYDER LOZANO 12. LUCIA TORRES 13. JHON ALEXANDER ALVAREZ INDEPENDIENTE	
14. MARCELINO TURGA		MUTUALES		15. JOSE ENOC CANO COLCES	
16. CESAR PIÑEROS		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD			

Orden del día:

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Aprobación del acta anterior
2. Plan de trabajo año 2022 – 2023-1
3. Propuesta CTCP anexo 7 DUR 2420 de 2015
4. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación del acta anterior

Se procede a aprobar el acta anterior (acta número 25) la cual fue enviada por correo electrónico. El acta fue aprobada.

2. Plan de trabajo año 2022 – 2023-1

Durante la sesión se determinó planear las actividades que adelantará el comité hasta el mes de junio de 2023.

3. Propuesta CTCP anexo 7 al DUR 2420 de 2015

El profesional de apoyo Miguel Angel del CTCP, inició la exposición de este tema mencionando que las ESAL tienen diferentes formas societarias y que básicamente se agrupan de la siguiente forma: Asistencialistas (asociaciones, fundaciones, corporaciones), Sector Solidario (Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales) y Otras Entidades (Propiedad horizontal, Comunidades Religiosas, Cámaras de Comercio, Clubes, Universidades, entre otras).

Posteriormente, indicó que mediante el proyecto IFR4NPO se está tratando de abordar los aspectos más significativos para efectos de presentación de las Entidades sin Ánimo de Lucro a Nivel Global. El proyecto corresponde a una orientación, una guía dirigida especialmente a las fundaciones. Agregó que sería interesante revisar que elementos de la guía se pueden rescatar para actualizar el DOT 014.

En cuanto al sector solidario, explicó que la intención es generar el Documento de Orientación Técnica No 20 del Sector Solidario que sirva de insumo para incluir un anexo al actual DUR 2420 de 2015, se estima que sería el anexo No 7.

Por su parte, Marlén Tocarruncho del subcomité de propiedad horizontal, indicó que lo único que hace falta para concretar los temas que han venido trabajando, corresponden a algunos ejercicios prácticos para que el documento sea más amable al lector.

El Dr. Acero explicó que dentro del plan de trabajo del CTCP no estaban presentes algunas clases de organizaciones como por ejemplo los clubes sociales, los sindicatos y las Juntas de Acción Comunal, y que dichas organizaciones no han tenido representación en el comité, por lo cual, será necesario seguir adelante en el trabajo con los representantes que han asistido al comité. Al respecto, Carlos Potes indicó que el trabajo que ha venido realizando el comité en los últimos años se ha fundamentado en la casuística de cada clase de organización, y con base a ello se han podido identificar los temas que actualmente se están trabajando.

Intervino el señor José Enoc quien explicó que COLCES tiene la representación del Country Champion del proyecto IFR4NPO. Informó que están desarrollando el trabajo de la guía *Impact* Orientación contable para las organizaciones sin fines de lucro. Dentro de los temas que se están abordando están la Procedencia de fondos y los recursos para generar impacto y la información financiera internacional para las ESAL.

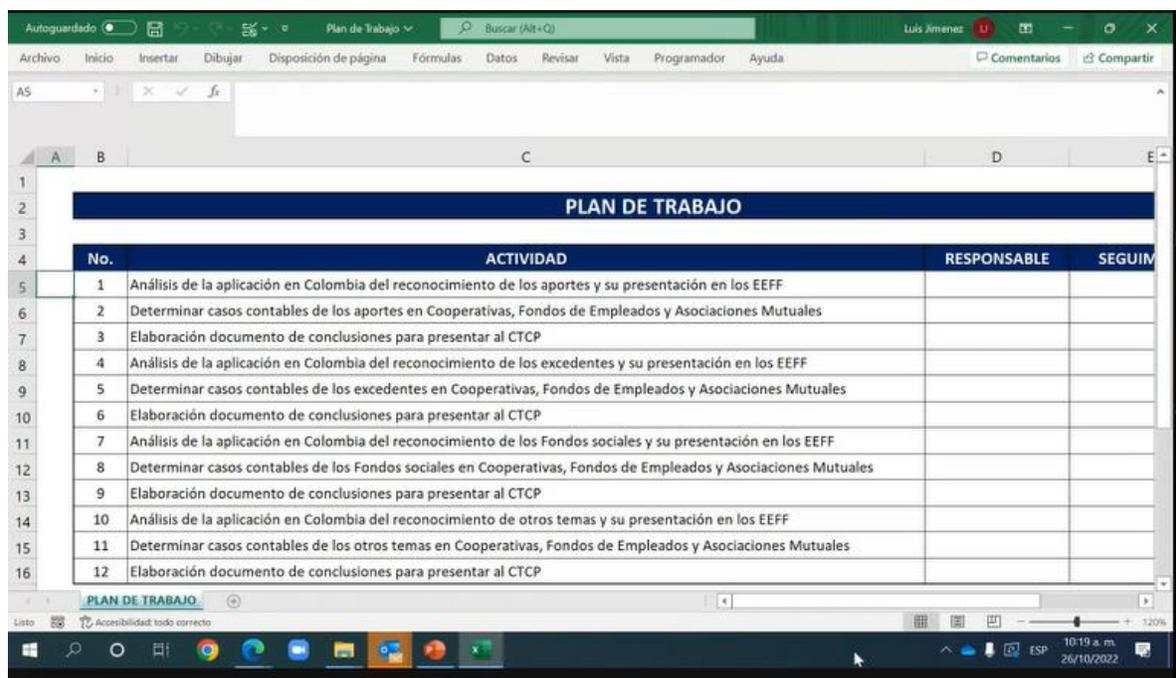
Manifestó que la intención de la guía es introducir cambios para abordar cambios. La guía tendrá una categorización de las organizaciones sin fines de lucro en tres grupos: Un primer nivel tres (microesales), un segundo grupo para hacer seguimiento de las actividades y un tercer grupo que va a abordar los demás temas. Será una norma mundial sin segmentar organizaciones sin ánimo de lucro, afirmó. Finalizó mencionando que para los meses de febrero o marzo de 2023, COLCES reunirá a 50 países en la ciudad de Bogotá para abordar estos temas.

Intervino el señor Acero indicando que es necesario aclarar si la mencionada guía es de obligatorio cumplimiento en el territorio colombiano (carácter vinculante) puesto que en Colombia, las normas aplicables se emiten vía decreto reglamentario. Frente a la consulta, el señor José Enoc indicó que se respetará la jurisdicción de cada país en materia de adopción de marcos normativos. En ese mismo sentido, el señor Potes aclaró que Colombia decidió adoptar las Normas emitidas por el IASB, por lo tanto, el efecto de esta guía no será vinculante.

El señor José Enoc indicó que en el mes de noviembre de 2022 saldrá el primer borrador de exposición número 1 de la guía *Impact* y abordará cuatro temas: información narrativa, presentación de EEFF, descripción de las organizaciones sin ánimo de lucro y el marco normativo.

A su turno, el señor Marcelino manifestó que es necesario incluir dentro del plan de trabajo a las Cooperativas de Trabajo Asociado – CTA, en donde se puedan aclarar temas de reconocimiento (remuneración o compensación) de los trabajadores asociados a razón de la controversia que históricamente se ha presentado con la UGPP.

Retomó Miguel Angel Díaz mostrando el plan de trabajo con los temas sugeridos a abordar desde el CTCP, la siguiente es la propuesta:



PLAN DE TRABAJO			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIM
1	Análisis de la aplicación en Colombia del reconocimiento de los aportes y su presentación en los EEFF		
2	Determinar casos contables de los aportes en Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales		
3	Elaboración documento de conclusiones para presentar al CTCP		
4	Análisis de la aplicación en Colombia del reconocimiento de los excedentes y su presentación en los EEFF		
5	Determinar casos contables de los excedentes en Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales		
6	Elaboración documento de conclusiones para presentar al CTCP		
7	Análisis de la aplicación en Colombia del reconocimiento de los Fondos sociales y su presentación en los EEFF		
8	Determinar casos contables de los Fondos sociales en Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales		
9	Elaboración documento de conclusiones para presentar al CTCP		
10	Análisis de la aplicación en Colombia del reconocimiento de otros temas y su presentación en los EEFF		
11	Determinar casos contables de los otros temas en Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales		
12	Elaboración documento de conclusiones para presentar al CTCP		

Al respecto, la señora Tatiana Serna indicó que todos los temas sugeridos por el CTCP ya han sido tratados al interior de la Comisión y ya existen documentos de análisis los cuales reposan al interior del CTCP, por lo cual, solicitó aclarar si los temas se van a volver a empezar a trabajar o cual será la propuesta metodológica.

El consejero Cervera explicó que el objetivo no es volver a iniciar un trabajo sobre estos temas, sino identificar los avances y sugerir responsables para afinar los documentos presentados y con base en esto iniciar a construir la propuesta del anexo 7.

Luego de discutir sobre el estado de los diferentes documentos y avances que ya ha adelantado el Comité sobre los temas propuestos por el CTCP, se decidió remitirle al CTCP el inventario de los documentos que ya están listos y con base en ellos, el CTCP sugerirá el camino a tomar. Durante la sesión del comité, la Secretaría

Técnica remitió al CTCP por correo electrónico el inventario de documentos que a la fecha dispone el Comité.

Se decidió realizar una reunión del Subcomité ESAL de forma presencial para trabajar en algunos temas sugeridos por el CTCP, dicha reunión se sostendrá el día 4 de noviembre a las 8:30 am en las instalaciones de ASCOOP.

La próxima sesión del comité se programa para el día miércoles 23 de noviembre de 2022 en el horario de 8:30 a 10:00 a.m., sesión que se realizará de forma presencial en las instalaciones de ASCOOP ubicada en la Transversal 29 # 36 - 29 en la ciudad de Bogotá.

Habiéndose agotado los temas de la reunión, se da por terminada la sesión a las 11:15 a.m.

	
CARLOS HERNANDO ACERO	JORGE IVAN VASQUEZ GARCIA
Presidente	Secretaría Técnica